

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE URRESTA AVILA  
CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2020 .-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 15 de enero del 2020, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle San Gabriel S/N, calle Nicolás Arteta, barrio La Granja, parroquia Santa Prisca, se reúnen los señores: Doctora URRESTA AVILA CECILIA ALEJANDRA socio, por su derechos, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una. Las cuales representan el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1,000.00, Doctor URRESTA AVILA JULIO ANIBAL socio, por su derechos, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una. Las cuales representan el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1,000.00, señorita URRESTA AVILA SOFIA JULIETA socio, por sus derechos, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una. Las cuales representan el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1,000.00, y Doctor URRESTA AYALA JOSE MARIA JULIO CELIN socio, por su derechos, con 2.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una. Las cuales representan el 40% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 2,000.00, como se demuestra de la escritura pública respectiva que se exhibe. Consecuentemente, el concurrente que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma arriba detallada, decide por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el Doctor URRESTA AYALA JOSE MARIA JULIO CELIN presidente de la Compañía y actúa como secretario el Lcdo. Jorge M. Núñez contador de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretaria dé lectura al orden del día para resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS Y POLITICAS CONTABLES DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo.-

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El señor Doctor URRESTA AVILA JULIO ANIBAL secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, NOTAS Y POLITICAS CONTABLES DEL AÑO 2019.-** EL contador procede a dar lectura a los Estados financieros, Notas y políticas contables del ejercicio 2019, explicando las cifras presentadas en los mismos, la Junta

luego de varias deliberaciones con los señores Accionistas, aprueba los estados financieros del ejercicio 2019.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscribe el socio presente, en unidad de acto.- Terminada la sesión a las 10H00.- f) Lcdo. Jorge M. Núñez.- SECRETARIO.- f) Dr. José María Julio Celin Urresta Ayala .- SOCIO-PRESIDENTE.- Certifico que la presente es fiel copia del acta original de la Junta General Uniyersal de Socios de URRESTA AVILA CIA. LTDA., celebrada el día 15 de enero del 2020, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Certifico.- Quito, a 15 de enero del 2020.-

Lcdo. Jorge Núñez  
SECRETARIO